



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



1972 · 2012
40 Años

RES CD-ECO N° 286.12

Expte. N° 6561/12

SALTA, 26 SEP 2012

VISTO: La nota presentada por el Cr. Juan Manuel CHAMORRO HERNANDEZ, alumno de la 1ª Cohorte (2008-2009) de la “Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”, mediante la cual solicita el reconocimiento de los módulos y su incorporación a la 2ª Cohorte en curso de la citada Carrera de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 622/10 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueba la apertura de la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado de “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”, en el ámbito de esta Facultad.

Que por Resolución CD-ECO N° 276/11, se autoriza a los alumnos de la 1ª Cohorte de la “Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”, que por distintos motivos no completaron la Carrera, a incorporarse a la 2ª Cohorte (2011-2012), a los efectos de posibilitar que finalicen sus estudios de posgrado.

Que la Coordinación de Posgrados de esta Facultad tomó intervención a fojas 7 del presente expediente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/12 de fecha 21.08.12 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por incorporado al Cr. Juan Manuel CHAMORRO HERNANDEZ DNI N° 23.079.709 en la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”, que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Reconocer los *MODULOS aprobados* por el Cr. Juan Manuel CHAMORRO HERNÁNDEZ durante el dictado de la *1ª Cohorte (2008-2009) de la “Carrera Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas” para la 2ª Cohorte (2011-2012)*, según consta en Actas de Exámenes obrantes en esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MÓDULOS/SEMINARIOS	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
1	Contabilidad General	3 (tres)	04/11/2008	101	168	124
1	Contabilidad General	6 (seis)	26/11/2008	101	191	133



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



1972 · 2012
40 Años

RES CD-ECO N° 286.12

Expte. N° 6561/12

2	Introducción a la Economía	5 (cinco)	18.10.2008	101	153	115
2	Introducción a la Economía	8 (ocho)	08.11.2008	101	189	132
3	Administración Pública	7 (siete)	14.03.2009	101	193	134
4	Macro Sistema de Administración Financiera	7 (siete)	25.10.2008	101	164	123
5	Análisis Organizacional del Sector Público.	7 (siete)	14.11.2008	101	172	125
6	Derecho Público	6 (seis)	12.12.2008	101	180	127
7	Sistema de Presupuesto	6 (seis)	15.05.2009	101	215	146
8	Sistema de Tesorería	5 (cinco)	17.04.2009	101	203	141
8	Sistema de Tesorería	6 (seis)	29.05.2009	101	213	144
9	Sistema de Crédito Público	8 (ocho)	08.05.2009	101	206	142
10	Sistema de Contrataciones	6 (seis)	02.10.2009	101	251	163
11	Sistema de Inversión Pública	7 (siete)	25.09.2009	101	233	155
12	Sistema de Administración de Bienes	8 (ocho)	09.10.2009	101	236	156
13	Sistema de Administración de Personal	8 (ocho)	16.10.2009	101	240	158
14	Sistema de Contabilidad Gubernamental	7 (siete)	30.10.2009	101	243	159
15	Sistemas de Control	6 (seis)	23.10.2009	101	246	160
16	Seminarios:					
	16.1. Coyunturas Macroeconómicas en Argentina	Promocionó	11.10.2008	101	209	143
	16.2 Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino	Promocionó	15.08.2009	101	216	147
	16.3 Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Promocionó	19.09.2009	101	219	148
	16.4 Administración Municipal	Promocionó	03.10.2009	101	222	149

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Cr. Juan M. Chamorro Hernández, Coordinación de Posgrados, Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Dirección Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/nic

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO